

Tiene la palabra el señor Edil José Ignacio Mesa.

◆ **QUE SE EXTIENDA LA RAMBLA EN EL BALNEARIO DE BOCA DE CUFRÉ**

EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy vamos a referirnos a dos temas.

En primer lugar, estuvimos reunidos hace unos días con vecinos del balneario «Boca de Cufre» y nos solicitaron que se evalúe la posibilidad de que para el próximo verano se pueda extender la rambla que se encuentra en ese balneario.

En estos últimos veranos, ha sido un caos –sinceramente– el tema del tránsito y el problema del estacionamiento en este balneario.

Por eso, los vecinos solicitan – y se lo merecen– que se pueda extender como mínimo 500 metros o 1 kilómetro hacia el Este, para poder concretar esta obra y extender el balneario; de esta forma se brindaría un mejor servicio en lo que se refiere a estacionamiento. Además, quiero manifestar que hace un tiempo se solicitaron nuevos baños y eso está en pleno estudio, pero no sé si para este verano podremos contar con ese servicio mejorado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Intendencia y a las comisiones de Obras y Servicios Públicos, y a la de Turismo y Deportes de la Junta.

◆ **SE SOLICITA RECARGA URGENTE DE BALASTRO EN CAMINO «LA HORQUETA»**

En segundo término, quiero decir que también estuvimos con los vecinos del camino «La Horqueta». Ellos nos manifestaron que, este camino, ya ha tenido dos eventos de arrastre importante de balastro y nos solicitan que se haga, en breve, una recarga en forma urgente; porque ahí hay una zona muy productiva

de nuestro departamento en la que ingresan a diario los camiones lecheros a retirar la producción de los tambos y se está haciendo muy dificultoso el ingreso de los mismos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección General de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo que usted solicita señor Edil.